

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
DE RECURSOS HUMANOS  
MANUAL DESCRIPTIVO DE CARGOS**



**INVESTIGADOR ESPECIAL EVENTUAL III**

Fecha de Emisión: 22/08/2022

Fecha de Revisión: - enero 2026

**I - DESCRIPCIÓN DEL PUESTO**

***RESUMEN***

Son aquellos profesionales idóneos, nacionales o extranjeros, con ejecutorias o experiencia investigadora o profesional, a quienes cuando circunstancias excepcionales lo exijan, el(la) Rector(a) podrá contratar hasta por un año, en posiciones no permanentes, previa recomendación del Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión.

(Artículo 7 del Reglamento de la Carrera de Investigación en la Universidad Tecnológica de Panamá)

**II - DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA**

***FUNCIONES***

1 - Cumplir las tareas de investigación, de administración, de servicio técnico y de ayuda a la producción y las demás funciones que le señale la unidad de Investigación.

2 - Procurar el desarrollo científico de la Institución, según los programas establecidos por los organismos y autoridades competentes de la Universidad Tecnológica de Panamá.

3 - Sugerir mejoras en los contenidos y métodos de investigación, a fin de elevar la calidad del proceso investigativo del centro o Instituto.

(Artículo 20 del Reglamento de la Carrera de Investigación en la Universidad Tecnológica de Panamá)

4 - Realizar además de las tareas previstas en el Reglamento de la Carrera de Investigación en la Universidad Tecnológica de Panamá, todas aquellas que sean encomendadas dentro del alcance del mismo.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
DE RECURSOS HUMANOS  
MANUAL DESCRIPTIVO DE CARGOS**



**INVESTIGADOR ESPECIAL EVENTUAL III**

Fecha de Emisión: 22/08/2022

Fecha de Revisión: - enero 2026

**III - PERFIL**

***EDUCACIÓN FORMAL***

Título de Licenciatura y Maestría de especialización en el área.

Índice académico de licenciatura mayor o igual a 1.5 en una escala de 3.0.

Idoneidad profesional en caso de que se requiera.

***EXPERIENCIA***

Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional o de investigación.

Haber participado como investigador principal o coinvestigador en al menos dos (2) proyectos de investigación con financiamiento, en los últimos 5 años.

Ser autor o coautor en al menos dos (2) publicaciones en una revista técnica o revista científica o memoria de congreso, indexados. Al menos una (1) de las indexaciones debe ser de alto impacto (Scopus o WoS), en los últimos 5 años.

***OTROS***

Al menos una (1) actividad de formación en investigación para estudiantes (asesor de estudiantes en la JIC, tutor de estudiante en pasantía de investigación).

Al menos una (1) actividad de divulgación de proyectos, avances o resultados de investigación mediante la participación en medios de comunicación, talleres, conferencias, ferias científicas u otros espacios orientados a la difusión del quehacer investigativo.